



Comunicado oficial de la Diócesis de Plasencia

El pasado día 20 amanecíamos con la lamentable noticia de la detención el día anterior del sacerdote de nuestra diócesis, D. Alfonso Raúl Masa Soto, en su domicilio de Don Benito, por supuesto tráfico de sustancias estupefacientes. Como ya es público, esa misma tarde, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Don Benito decretaba su libertad provisional con medidas cautelares. Una vez más, expresamos nuestro dolor y consternación por el sufrimiento y escándalo que los hechos descritos y las circunstancias que lo rodean suponen.

Seguimos atentos al proceso judicial y dispuestos a colaborar con la Justicia en todo aquello que se nos requiera. Insistimos de nuevo en la prudencia y el respeto a las personas implicadas que debe prevalecer sobre cualquier otra consideración. A la espera del total esclarecimiento de los hechos y la resolución de la causa, oído el sacerdote, se ha considerado conveniente, en este momento, apartarle temporalmente del ejercicio público del ministerio y de su oficio de párroco de la de San Sebastián, así como de la residencia parroquial, mientras duren las acciones procesales que correspondan. Durante todo este tiempo, se designará para la citada parroquia un Administrador parroquial. Asimismo, se procurará al sacerdote el seguimiento y acompañamiento psicológico y espiritual pertinente.

Plasencia, 22 de febrero de 2024